



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1274.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA A FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 26 de noviembre de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 26 de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

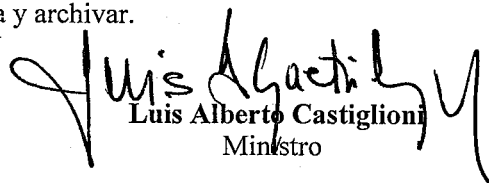
Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Ministra **Sonia Elizabeth Quiroga** como Jefa del Departamento UNESCO, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Determinar que la Ministra **Sonia Elizabeth Quiroga** preste servicios en la Coordinación Administrativa y Enlace con la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____